



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 26 DIC 2017

RES. H. N° 2008/17

Expte. N° 4.412/17

VISTO:

La presentación efectuada por el Dr. Guillermo Nieva Ocampo, mediante la cual propone el dictado del curso de Posgrado "*Endeudamiento dinástico y crisis financiera en la España de los Asturias (1557- 1647)*", a cargo del Dr. Carlos Javier de Carlos Morales; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. H N° 533/17 y Res. H.N° 929/17 se autoriza su realización y se prevé el dictado de la actividad durante los días 26 al 30 de marzo de 2018;

Que oportunamente el Dr. Guillermo Nieva Ocampo informa que el dictado del curso se realizará entre los días 09 al 12 de abril de 2018;

Que el pedido cuenta con el visto bueno de la Dirección del Departamento de Posgrado de la Facultad de Humanidades;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES


RESUELVE

ARTICULO 1°.- MODIFICAR la fecha de realización del Curso de Posgrado "*Endeudamiento dinástico y crisis financiera en la España de los Asturias (1557- 1647)*", a cargo del Dr. Carlos Javier de Carlos Morales y ESTABLECER que la actividad se desarrollará entre los días 09 al 12 de abril de 2018.-

ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE a los docentes involucrados, Dirección Administrativa Contable, Dpto. Posgrado, Dirección de Posgrado, Dpto. Recursos Propios, Boletín Oficial.  
msg/NHR

  
Mg. PAULA CRUZ  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
DECANO  
Facultad Humanidades - UNSa